



**Gobierno Municipal
Zapotlán el Grande, Jalisco**

Administración 2021-2024

La Ciudad de Todos



Dependencia: Sala de Regidores
Oficio Número: 1472/2022.
Asunto: Convocatoria.

LIC. LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA.
MTRA. TANIA MAGDALENA BERNARDINO JUÁREZ.
C. MAGALI CASILLAS CONTRERAS.
C. DIANA LAURA ORTEGA PALAFOX.
REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE
DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL.
P R E S E N T E S



Recibi 3 Oneros
para los Regidores

Anteponiendo un cordial saludo, me dirijo a sus finas atenciones para hacerle del conocimiento que como Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, he convocado a la vigésima Segunda Sesión Ordinaria, misma que se llevará a cabo a las 14:30 horas del día Viernes 18 dieciocho de Noviembre de 2022, en la Sala de Sindicatura, ubicada en la planta alta del Palacio Municipal en el centro de esta ciudad, misma que se desarrollará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Lista de asistencia y Verificación de Quorum legal y en su caso, aprobación del orden del día.
- 2.- Estudio, análisis y en su caso procedencia de incremento al subsidio otorgado al Organismo Público Descentralizado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF MUNICIPAL, para regularizar su situación fiscal conforme a la Ley de Coordinación Fiscal, en su artículo 3-B que las entidades adheridas al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, participarán al 100% de la recaudación que se obtenga del impuesto sobre la renta, que se entere efectivamente a la Federación.
- 3.- Asuntos varios.
- 4.- Clausura.

Sin otro particular por el momento, agradezco de antemano la atención al presente.

ATENTAMENTE

"2022 Año de la Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes con Cáncer en Jalisco"
"Año del Cincuenta Aniversario del Instituto Tecnológico de Ciudad-Guzmán".
Cd. Guzmán Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.
A 16 de Noviembre de 2022.



LIC. JORGE DE JESUS JUÁREZ PARRA.

Regidor Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal.

SALA DE REGIDORES

*JJJP/mgpa.